Machala, 05 de Marzo del 2014.

Señores.
ACCIONISTAS DE MINERBELLAR S.A.
Ciudad.-

Estimados Señores:

Cumpliendo con mis funciones de COMISARIO, presento a ustedes el informe de labores correspondiente al ejercicio económico al 31 de Diciembre del 2013.

1.- Opinión sobre el cumplimiento por parte de administradores de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General y del Directorio .- En la revisión efectuada a los libros sociales e constatado que se da fiel cumplimiento a lo estipulado a su estatuto social de la compañía y disposiciones vigentes.

2.- **Comentario sobre los procedimientos de control interno de la Compañía.**- los procedimientos de control interno ejecutados para proceder con los estados financieros del 2013, debo manifestar que al haber revisado día a día los movimientos contables los estados financieros son el fiel reflejo de lo que presentan.

3.- Opinión respecto a las cifras presentadas a los estados financieros y su correspondencia con los registros en los libros de contabilidad y si estos han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.- Los registros contables que son manejados en el periodo contable 2013 están basados en los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Agradezco a ustedes por vuestra confianza en mis funciones:

Atentamente.

Lcda. Alexandra Maribel Espinoza Apolo
COMISARIO